



ANUNCIO

**PROVISIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL DEL PUESTO DE TESORERO/A ADJUNTO/A
(Código F00618/S018/1), EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

Habiendo tenido lugar, en el punto 1.3.1. del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Málaga, en sesión de fecha 25 de julio de 2017, la creación del puesto de trabajo de Tesorero/a Adjunto/a (código F000618/S018/1). El cual ha sido objeto de clasificación como puesto de colaboración, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería; mediante la Resolución de la Dirección General de Administración local, de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, de fecha 6 de octubre de 2017; publicada en el B.O.J.A. de fecha 16 de octubre de 2017.

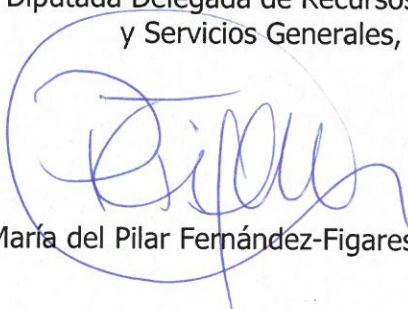
Encontrándose vacante el referido puesto de trabajo, mediante el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en optar a provisión del mismo mediante un "nombramiento provisional", el interés de esta Diputación Provincial en la provisión temporal de dicho puesto de trabajo, por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería; en tanto tenga lugar la provisión definitiva del mismo a través del oportuno Concurso, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a la provisión, mediante "nombramiento provisional", del citado puesto de trabajo dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, de Málaga o al de su inserción en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial de Málaga.

Dichas solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General de esta Diputación Provincial de Málaga, sito en c/Pacífico, nº 54, C.P. 29004, Málaga, y en las oficinas de Correos; dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Málaga.

Los interesados que precisen cualquier tipo de aclaración al respecto pueden contactar con el Tesorero de esta Diputación Provincial de Málaga, bien en el teléfono 952133500 o bien mediante correo electrónico dirigido a la dirección "tesorería@malaga.es".

En Málaga, a 13 de diciembre de 2017.
La Diputada Delegada de Recursos Humanos
y Servicios Generales,



María del Pilar Fernández-Figares Estévez